RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 251104 "CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO LOTE 2023 2423 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 7.000 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 11/8/23 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco LOTE 2023 2423, "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 12/3/24 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR 2024 251104, CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO LOTE 2023 2423 PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, estableciéndose el día 19/3/24 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	**Persona licitadora**
1	FERRETERÍA XEREZ, S.L.
2	MARIA DE LA CINTA JARILLO MATITO
3	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.
4	DOMASA AGRÍCOLA, S.L.
5	HERMANOS CAMPANO, S.L.
6	TODO CAMPO DEL SUR, S.L.

CUARTO.- Tras la recepción de las ofertas, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que ninguna oferta incurre en valores anormalmente bajos.

SEXTO.- Con fecha 6/4/24, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

JOSE IGNACIO MORALES MESA		10/04/2024 18:34:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwbl5Vg9q4qm0oR28ftbtU4d62w	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	FERRETERÍA XEREZ, S.L.	4.967,03	1
2	MARIA DE LA CINTA JARILLO MATITO	5.273,21	2
3	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.	5.999,99	3
4	DOMASA AGRÍCOLA, S.L.	6.277,35	4
5	HERMANOS CAMPANO, S.L.	6.476,06	5
6	TODO CAMPO DEL SUR, S.L.	6.914,98	6

Vistos el Informe del Jefe de Área de fecha 6/4/24 la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 251104 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ", a la empresa FERRETERÍA XEREZ, S.L. por el importe de 4.967,03€ (IVA no incluido).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Director Gerente
P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
(Resolución 14/06/2019, BOJA Nº 120, de 25/06/2019)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		10/04/2024 18:34:00	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwbl5Vg9q4qm0oR28ftbtU4d62w	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	